



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00141-00

Se hace necesario aplazar la audiencia programada dentro del presente proceso, toda vez que el titular del Despacho no podrá llevarla a cabo por encontrarse de permiso. En consecuencia, se fija nueva fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** el día **09 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:30 a.m.**, vía virtual.

El día anterior a la fecha antes fijada, se estará enviado el link para el ingreso a la audiencia, por parte del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1dd3d39e1be666428980301f51e55ee47133b1b01090e01bd0c239388dda123**

Documento generado en 17/06/2022 11:02:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>